

CONTENIDO

	Pág.
1. PROPÓSITO.....	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO	4
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	9
5.1. INTERNOS	9
5.2. EXTERNOS	9
6. CONTROL DE CAMBIOS	9

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

1. PROPÓSITO

Establecer las actividades a desarrollar para ejecutar el seguimiento a las actividades de terminación de pozos, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Este procedimiento está dirigido a los funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos pertenecientes a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, encargados de efectuar el seguimiento a las actividades de terminación de pozos, desde el momento en que finaliza la etapa de perforación hasta que se aprueba el Formulario 6 “Informe de Terminación Oficial”.

3. DEFINICIONES

Activo: Todos aquellos Campos sobre los cuales se tienen derechos y/o obligaciones por parte de los Operadores de contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.

Clasificación Lahee: Sistema desarrollado por Frederic H. Lahee para clasificar pozos hidrocarburíferos, adoptado en Colombia mediante Resolución 18 1517 de diciembre 19 de 2002.

Componente de Ingeniería: Hace referencia al programa detallado de perforación y completamiento del pozo propuesto por la Operadora, incluyendo aspectos como equipo de perforación, brocas, parámetros de perforación, revestimientos, cementaciones, lodos, herramientas, sistemas de evaluación (registros, mudlogging, reportes) y pruebas de pozo.

Componente de Geología: Para este procedimiento, hace referencia a la Clasificación Lahee derivada de los resultados obtenidos del proceso de perforación, terminación y evaluación del pozo, estructura geológica del yacimiento, formaciones encontradas, muestreo litológico y corazonamiento.

Coordinador de Operaciones: Funcionario y/o colaborador de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, encargado de liderar el control y seguimiento a las actividades de perforación y completamiento de pozos, toma de decisiones y canal de comunicación con la Operadora

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

Ficha PAS: Formato interno mediante el cual los Ingenieros de Operaciones o Ingenieros de Zona, señalan los presuntos incumplimientos a la Regulación, conforme a lo establecido en el artículo 67 del Código de Petróleos, en concordancia con lo previsto en el artículo 64 de la Resolución 181495 de 2009 o las normas que lo modifiquen o los sustituyan.

Formulario 4 “Permiso para perforar”: También denominado Forma 4CR “Intención de Perforar”. Formato establecido por el Ministerio de Minas y Energía para la solicitud de permiso para la perforación de pozos.

Formulario 5 “Informe Quincenal”: También denominado Forma 5CR “Reporte Quincenal de Perforación”. Formato establecido por el Ministerio de Minas y Energía para el suministro periódico de las actividades desarrolladas, incluyendo parámetros de perforación, registros, pruebas y resultados obtenidos.

Formulario 6 “Informe de Terminación Oficial”. También denominado Forma 6CR. Formato establecido por el Ministerio de Minas y Energía para definir el estado y condición final del pozo después de ejecutadas las actividades de acondicionamiento y evaluación.

Gestor Base de Datos de Perforación: Funcionario y/o colaborador de la Agencia Nacional de Hidrocarburos encargado de la labor de administración de la base de datos perforación de pozos.

Ingeniero de Operaciones: Funcionario y/o colaborador de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, con título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Petróleos, encargado del seguimiento a las actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos en las zonas o activos asignados.

Ingeniero de Zona: Profesional y/o colaborador de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, encargado del seguimiento a las actividades de producción de hidrocarburos en las zonas o activos asignados.

PAS: Proceso Administrativo Sancionatorio

Profesional Administrativo: Funcionario y/o colaborador de la Agencia Nacional de Hidrocarburos encargado de la asignación de los trámites y comunicaciones radicadas por las Operadoras.

Terminación: Conjunto de trabajos u operaciones que tienen por objeto dotar al pozo de todos los aditamentos definitivos requeridos para la producción o inyección de fluidos.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

VORP: Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Asignar activos a los Ingenieros de Operaciones.	Coordinador de operaciones	Base de datos
2	Monitorear, una vez finalizada la etapa de perforación, el inicio de las actividades de Terminación del pozo	Ingeniero de Operaciones	Base de Datos de Perforación – Informe Diario de Perforación
3	Informar a la Operadora, dentro de la comunicación de respuesta al último Formulario 5, los términos y plazos para actividades posteriores (Terminación Oficial, Suspensión Temporal y Abandono) y solicitar informar mediante correo electrónico cronograma de actividades	Ingeniero de Operaciones	Radicado ControlDoc
4	¿La Terminación del pozo se realizará inmediatamente finalizada la operación de perforación? Si: 7 No: 5		
5	Presentar solicitud de suspensión temporal conforme a lo establecido en la Resolución 181495 de 2009 o las normas que la modifiquen o sustituyan y la Circular 15 de 2015	Operadora	Radicado ControlDoc
6	Tramitar la solicitud conforme al Procedimiento de Evaluación de Solicitudes de Suspensión Temporal	Ingeniero de Operaciones	Radicado ControlDoc
7	Analizar si el pozo requiere presentar programa de pruebas y terminación para aprobación previa conforme a la Clasificación Lahee aprobada en el Formulario 4	Ingeniero de Operaciones	Base de Datos Perforación
8	¿El pozo requiere presentar programa de programa de pruebas y terminación? Si: 9 No: 26		
9	Solicitar la entrega, vía correo electrónico y con al menos 48 horas de antelación al inicio de las operaciones, del programa de pruebas y terminación	Ingeniero de Operaciones	Correo Electrónico

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas Experto G3 Grado 5 - VORP	Luz Mireya Raymond Angel Experto G3 Grado 6	Cristian Javier Vargas Del Campo Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
10	Presentar el programa de pruebas y terminación del pozo	Operadora	Correo Electrónico
11	Evaluar, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la comunicación, el programa de pruebas y terminación	Ingeniero de Operaciones	
12	¿Se cumplen con los requerimientos para aprobar el desarrollo del programa de pruebas y terminación? Si: 17 No: 13		
13	Solicitar a la Operadora complementar, ajustar y/o aclarar, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, el programa de pruebas y terminación.	Ingeniero de Operaciones	Correo Electrónico
14	Allegar, dentro de los términos requeridos, la información complementaria solicitada	Operadora	Radicado ControlDoc
15	Verificar que la información complementaria da alcance a la solicitud efectuada y se cumplen los requerimientos para aprobar el desarrollo del programa de pruebas y terminación	Ingeniero de Operaciones	
16	¿Se cumplen los requerimientos técnicos para el desarrollo del programa de pruebas y terminación? Si: 17 No: 13		
17	Determinar si se requiere visita para verificar las condiciones técnicas de las facilidades iniciales de producción	Ingeniero de Operaciones	Base de Datos Perforación
18	¿Se requiere realizar visita técnica para verificación de facilidades iniciales de producción? Si: 19 No: 25		
19	Coordinar con el Ingeniero de Zona correspondiente, la ejecución de visita para evaluar condiciones técnicas para desarrollo de Pruebas Iniciales, conforme al procedimiento establecido para tal fin	Ingeniero de Operaciones	Correo Electrónico

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
20	¿Se cuenta con las condiciones operativas necesarias para desarrollar pruebas iniciales? Si: 25 No: 21		
21	Solicitar a la Operadora realizar la ejecución de acciones correctivas	Ingeniero de Operaciones	Correo Electrónico / Acta de Visita
22	Presentar la información o soportes que permitan validar que se dio alcance a los requerimientos formulados por el Ingeniero de Operaciones	Operadora	Correo Electrónico
23	Verificar que la información complementaria da alcance a la solicitud efectuada y se cumplen los requerimientos técnicos para autorizar el inicio de las pruebas iniciales	Ingeniero de Operaciones	
24	¿Se cumplen con los requerimientos técnicos para ejecutar pruebas iniciales? Si: 25 No: 21		
25	Comunicar a la Operadora la aprobación del programa de pruebas y terminación	Ingeniero de Operaciones	Correo Electrónico
26	Iniciar las operaciones de Terminación y pruebas de pozo	Operadora	Informe Diario de Completamiento
27	Presentar, dentro de los treinta (30) días siguientes a la Terminación del pozo, el Formulario 6 y los anexos requeridos o la solicitud de plazo adicional para su entrega, cumpliendo los lineamientos de radicación de documentos vigentes.	Operadora	Radicado ControlDoc
28	¿La Operadora solicitó plazo adicional para la presentación del Formulario 6 dentro del plazo establecido? Si: 29 No: 30	Operadora	
29	Comunicar a la Operadora el otorgamiento de plazo adicional para presentación del Formulario 6 y realizar seguimiento a la presentación dentro de los plazos establecidos en la otorgados	Ingeniero de Operaciones	Radicado ControlDoc
30	Verificar la recepción del Formulario 6	Ingeniero de Operaciones	ControlDoc

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
31	¿El Formulario 6 fue radicado dentro de los términos establecidos? Si: 34 No: 32		
32	Solicitar a la Operadora la presentación, en un término no superior a siete (7) días calendario, de Formulario 6 y los anexos requeridos o la justificación de presentación extemporánea	Ingeniero de Operaciones	Radicado ControlDoc
33	Diligenciar la Ficha PAS y radicar con destino al Coordinador de Operaciones	Ingeniero de Operaciones	Ficha PAS
34	Asignar el Formulario 6 recibido al Ingeniero de Operaciones encargado del Activo.	Profesional Administrativo	ControlDoc
35	Solicitar al Gestor Base de Datos de Perforación, la incorporación de la información correspondiente a la solicitud recibida	Ingeniero de Operaciones	Base de Datos
36	Revisar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la información, el Componente de Ingeniería del informe de Terminación Oficial, mediante la aplicación del instructivo para evaluación del Formulario 6	Ingeniero de Operaciones	Lista de Chequeo
37	Comunicar al Geólogo de Operaciones los resultados del proceso de evaluación del Componente de Ingeniería de la Formulario 6	Ingeniero de Operaciones	Correo electrónico
38	Revisar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del concepto o aprobación de ingeniería, el Componente de Geología del Formulario 6 y el cumplimiento de los requerimientos establecidos para aprobación mediante la aplicación del instructivo para evaluación del Formulario 6	Geólogo de Operaciones	Lista de Chequeo
39	¿La solicitud cumple con los requerimientos técnicos y de información exigidos? Si: 45 No: 40		
40	Solicitar a la Operadora complementar, ajustar y/o aclarar, dentro de los cinco	Geólogo de Operaciones	Correo Electrónico

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	(5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, la solicitud presentada con la información pertinente		
41	Allegar, dentro de los términos requeridos, la información complementaria solicitada	Operadora	Correo Electrónico o Radicado ControlDoc
42	¿La información se allegó dentro de los términos requeridos o se otorgó plazo adicional para entregarla? Si: 43 No: 46		
43	Verificar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la documentación, que la información complementaria da alcance a la solicitud efectuada y se cumplen los requerimientos técnicos para aprobar el Formulario 6	Ingeniero de Operaciones y/o Geólogo de Operaciones	Listas de Chequeo
44	¿Se cumplen con los requerimientos técnicos y de información exigidos? Si:45 No: 46		
45	Aprobar el Formulario 6, a través de firma con matrícula profesional y registro de fecha de aprobación	Ingeniero de Operaciones y/o Geólogo de Operaciones	Formulario 6
46	Comunicar a la Operadora, la decisión de aprobar, no aprobar o cerrar trámite por no entrega de información del Formulario 6 y evaluar, en estos dos últimos casos, si procede el diligenciamiento de Ficha PAS	Ingeniero y Coordinador de Operaciones	Radicado ControlDoc
47	Solicitar la actualización de la base de datos de perforación con información sobre estado de trámite, clasificación otorgada al pozo, fecha de aprobación y número radicado de comunicación	Ingeniero de Operaciones	Correo electrónico
48	Asegurar el cargue de la información de la solicitud, requerimiento de información adicional, información complementaria, forma aprobada y/o comunicación de decisión final en la carpeta del pozo dentro del Servidor de Fiscalización	Ingeniero de Operaciones	Servidor Fiscalización
Fin del procedimiento			

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. INTERNOS

- Circular 5 del 2013 – Requisitos para la radicación de correspondencia relativa a los trámites previstos en la Resolución 18 1495 de 2009.
- Circular 28 del 2015 – Entrega de Formas 5CR, 6CR, 7CR, 10CR, 10ACR y sus soportes
- Circular 15 de 2020 – Divulgación de procedimiento para radicación de documentos por medios electrónicos y otras medidas relacionadas con las comunicaciones de la Entidad.
- Instructivo para evaluación de Forma 6CR.

5.2. EXTERNOS

- Decreto Ley 1056 de 1953 - Por el cual se expide el Código de Petróleos.
- Resolución 18 1495 de 2009 - Por la cual se establecen medidas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos.
- Resolución 4 0048 de 2015 -

6. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
11/12/2020	Para implementación	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Manuel Alejandro Montealegre Rojas	Luz Mireya Raymond Angel	Cristian Javier Vargas Del Campo
Experto G3 Grado 5 - VORP	Experto G3 Grado 6	Gerente de Planeación (E)